



Administración Local

Juntas Vecinales

TURIENZO CASTAÑERO

La Junta Vecinal de Turienzo Castañero en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de abril de 2026, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del pliego de condiciones económico-administrativas de un bien de dominio público " Licitación de proyecto básico y ejecución para legalización de balsa de almacenamiento de agua como zona de baño público y edificación auxiliar"

Se somete a información pública durante el plazo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, dentro de los cuales podrá ser examinado por los interesados en la Casa del Pueblo de la Junta Vecinal de Turienzo Castañero, a efectos de presentación de reclamaciones y sugerencias, entendiéndose definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional de no presentarse las mismas, según lo dispuesto normativa citada.

Asimismo, se inserta el presente anuncio en el tablón de edictos de la Junta Vecinal.

En Turienzo Castañero, a 22 de abril de 2026.–La Alcaldesa Pedánea, Vanesa Núñez Tercero

Expediente nº: 1/2026

Pliego de condiciones administrativas

Procedimiento: Licitación de proyecto básico y ejecución para legalización de balsa de almacenamiento de agua como zona de baño público y edificación auxiliar.

PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

Cláusula primera. Objeto del contrato.

Constituye el objeto del presente contrato la ejecución de la obra denominada: "Proyecto básico y de ejecución para legalización de balsa de almacenamiento de agua como zona de baño público y edificación auxiliar".

Las obras se ejecutarán conforme al proyecto técnico aprobado y al pliego de prescripciones técnicas.

Cláusula segunda. Órgano de contratación

Junta Vecinal de Turienzo de Castañero

Órgano competente: Alcaldesa Pedánea Junta Vecinal de Castañero

Cláusula tercera. Régimen jurídico

El contrato tiene carácter administrativo y se regirá por:

- Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público
- Normativa de régimen local aplicable
- El presente pliego
- Pliego técnico (Proyecto básico y de ejecución para legalización de balsa de almacenamiento de agua como zona de baño público y edificación auxiliar)

Cláusula cuarta. Presupuesto

Valor estimado del contrato:	101.169,25 euros
I.V.A. (21 %):	21.245,54 euros
Total Presupuesto base de licitación:	122.414,80 euros

Cláusula quinta. El Perfil del contratante

Con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a su actividad contractual, y sin perjuicio de la utilización de otros medios de publicidad, la licitación y adjudicación se publicará a través del BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

Cláusula sexta. Procedimiento de adjudicación

- Procedimiento: Abierto simplificado
- Tramitación: Ordinaria
- No sujeto a regulación armonizada

Cláusula séptima. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución de la obra es de tres (3) meses

Cláusula octava. Acreditación de la aptitud para contratar.

Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén incursas en prohibiciones para contratar.

1. La capacidad de obrar se acreditará:

a) En cuanto a personas físicas, mediante la fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad.

b) En cuanto a personas jurídicas, mediante la fotocopia compulsada del NIF y la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.

2. La prueba, por parte de los empresarios, de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar, podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos.

Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

En el presente procedimiento será posible acreditarla mediante declaración responsable.

Cláusula novena Clasificación del contratista

No se exige clasificación

Cláusula décima. Presentación de la oferta y documentación administrativa.

1. Condiciones previas:

Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación, y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna.

Cada licitador no podrá presentar más de una oferta.

2. Lugar y plazo de presentación de ofertas:

Para la licitación del presente contrato, no se exige la presentación de ofertas utilizando medios electrónicos debido a la insistencia de estos por parte de la Junta Vecinal de Turienzo de Castañero.

Las ofertas se presentarán en la sede del Ayuntamiento de la Junta Vecinal de Turienzo de Castañero, con domicilio en LG Turienzo de Castañero, en horario de 9 a 13.30 horas, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, consignándose el número del expediente, título completo del objeto del contrato y nombre del licitador.

3. Contenido de las proposiciones:

Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en un único sobre cerrado, firmado por el licitador, en el que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda "Licitación de proyecto básico y ejecución para legalización de balsa de almacenamiento de agua como zona de baño público y edificación auxiliar"

Los documentos a incluir en cada sobre serán los Anexos I y II.

Cláusula décimo primera. Criterios de adjudicación

Oferta económica: 100 puntos

Cláusula décimo segunda. Garantía definitiva

El adjudicatario deberá constituir garantía definitiva del: 5% del importe de adjudicación (sin IVA)

Cláusula décimo tercera. Formalización del contrato

El contrato se formalizará en un plazo máximo de quince (15) días hábiles, desde la adjudicación.

Cláusula décimo cuarta. Ejecución del contrato

El contratista estará obligado a:

- Ejecutar la obra conforme al proyecto aprobado
- Cumplir normativa urbanística, ambiental y de seguridad
- Garantizar la seguridad en zona de baño público

Cláusula décimo quinta. Condiciones especiales de ejecución

- Cumplimiento de normativa ambiental
- Gestión de residuos de construcción
- Seguridad y salubridad en zona de baño

Cláusula décimo sexta. Penalidades

Se podrán imponer penalidades por:

- Demoras en el plazo
- Incumplimiento de condiciones

Cláusula décimo séptima. Recepción y garantía

- Recepción formal de la obra
- Plazo de garantía: 1 año

Cláusula décimo octava. Pago del contrato

El pago se emitirá mediante las certificaciones mensuales realizadas por el Director de las obras

Cláusula décimo novena. Resolución del contrato

Serán causas de resolución las previstas en la legislación vigente y el incumplimiento de las obligaciones contractuales.

Cláusula vigésima. Jurisdicción

Las cuestiones litigiosas se resolverán ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ANEXO I - OFERTA ECONÓMICA

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en..... en representación de la Entidad, con NIF n.º, enterado del expediente para la licitación de "Proyecto básico y ejecución para legalización de balsa de almacenamiento de agua como zona de baño público y edificación auxiliar", hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y ofertando por el bien la cantidad de euros (.....€).

En, a de de 20....

Firma del candidato,

Fdo.:

ANEXO II - MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Dª , con domicilio a efectos de notificaciones en..... en representación de la Entidad , con NIF n.º , enterado del expediente de licitación de "Proyecto básico y ejecución para legalización de balsa de almacenamiento de agua como zona de baño público y edificación auxiliar"

Declara bajo su responsabilidad:

Primero. Que se dispone a participar en la concesión administrativa de uso privativo del bien de dominio público citado.

Segundo. Que cumple con todos los requisitos previos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas para ser adjudicatario, entre otros:

- Que no está incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Que está al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador. (En el caso de empresas extranjeras)

Tercero. Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia en el apartado segundo de esta declaración en cualquier momento en que sea requerido para ello.

Y para que conste, firmo la presente declaración.

En a de de 20.....

Firma del declarante,